



# ORDENANZA N° 11696

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

## ORDENANZA

Art. 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a inhumar los restos mortales de Lionel MacDonald, L.E. N° 8.322.455, en el panteón de la Memoria del Cementerio Municipal de Santa Fe, creado conforme Ordenanza N° 10.630 del 26 de octubre de 2.000.

Art. 2º: Habilítese, a pedido de los familiares, a la Dirección de Cementerios dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social a realizar las exequias respectivas en días inhábiles.

Art. 3º: Exceptúase el pago de los tributos y gastos que demande el cumplimiento de la presente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 24 de junio de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral  
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando